



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE MÁSTER Y PROGRAMA DE DOCTORADO DE 26 DE JUNIO DE 2018.

Se reúnen en la Sala de Juntas del Decanato de la Facultad de Bellas Artes, a instancia del Coordinador del Máster, los siguientes miembros de la Comisión Académica de Máster y Doctorado de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Murcia:

Asisten:

- D^a. Aurora Alcaide Ramírez – Repr. del Área de Pintura
- D. Mariano Flores Gutiérrez – Repr. del Centro
- D. Jesús Martínez Oliva.- Repr. Área de Escultura
- D. Borja Morgado Aguirre (Presidente de la Comisión)
- D^a Antonia Ruiz Benítez (PAS-Secretaria de la Comisión)

Excusan su ausencia:

- D^a Lorena Amorós Blasco – Repr. del Área de Pintura
- D^a Isabel Tejeda Martín –Repr. Área de Escultura

No asiste:

- D. Pablo Follana Pardo (Alumno-Delegado del Máster)
- D. Pablo López Jiménez (Egresado del Máster-invitado)

Comienza la sesión en única convocatoria a las 12:15h. en la Sala de reuniones del Decanato de esta Facultad con el siguiente



ORDEN DEL DÍA:

1. Informe del Coordinador.
2. Aprobación, si procede, del acta de 18 de junio de 2018.
3. Estudio y aprobación, si procede, de modificaciones en el POD del máster para el curso 2018/2019.
4. Estudio y aprobación, si procede, de modificaciones en los horarios del máster para el curso 2018/2019
5. Estudio y aprobación, si procede, del informe de mejoras de cara a la elaboración de las guías docentes.
6. Estudio y elaboración del criterio 3 del nuevo título, competencias.
7. Ruegos y preguntas.

Punto 1.- Informe del Coordinador.

El Coordinador de Máster informa que ya se ha enviado la publicidad del Máster por email a los alumnos.

A las universidades iberoamericanas se enviará en cuanto el Servicio de Relaciones Internacionales envíe los datos de éstas.

El Coordinador expone la distribución del nuevo espacio para impartir las clases del Máster a partir del próximo curso.

Constará de dos salas. Una puede utilizarse para exposiciones y la otra se utilizará para impartir las clases. Una de las paredes de esta sala también se utilizará para la exposición de los trabajos de los alumnos.

Por otra parte, comunica que se va a pedir un asociado (4+4) para cubrir la carga docente (24 créditos) de un profesor que ha solicitado la excedencia. Éste impartía en el Máster la asignatura 4492-“Taller de Investigación en la Gestión Artística”.

Punto 2.- Se aprueba el acta del 18 de junio de 2018.

La Comisión acuerda alterar el orden de actuación en los puntos del orden del día. Primero se tratará el punto 4 y después el punto 3.

Punto 4.- Estudio y aprobación, si procede, de modificaciones en los horarios del máster para el curso 2018/2019.

Se propone y aprueba la permuta de días y semestres de las siguientes asignaturas:

-“El Movimiento en la Animación Artística y Experimental” se impartiría los viernes de 15:30h a 19:30h en el segundo cuatrimestre.

-“Realidad Virtual: Arte y Ciberespacio” se impartiría los lunes de 15:30 a 19:30 en el primer cuatrimestre.

Se propone y aprueba el siguiente cambio en el horario:

“Géneros Pictóricos en la Creación Plástica” se impartirá los jueves por la mañana.

“Taller de Investigación en la Gestión Artística” se impartirá los viernes por la tarde.

En cursos posteriores se buscará el consenso, pero si no se llega a un acuerdo, el horario de la asignatura de la mañana será rotativo. Unos años será por la mañana y otros por la tarde.

Punto 3.- Estudio y aprobación, si procede, de modificaciones en el POD del máster para el curso 2018/2019.

La asignatura “El Movimiento en la Creación Artística y Cultural” la coordinará el profesor Alfonso Burgos.

La asignatura “Realidad Virtual: Arte y Ciberespacio” la coordinará el profesor Flores (1 crédito). La profesora Tatiana Abellán impartirá 5 créditos en esta asignatura.



Se propone que la profesora Sánchez Giner (Chezner) imparta la asignatura “Géneros pictóricos en la Creación Artística” y el asociado que se contrate imparta entera “Taller de Investigación en la Gestión Artística”, siempre que sea Doctor. En caso de no serlo deberá ser coordinada por un Doctor que imparta docencia en el Máster.

Quedan sin asignar 1,3 créditos en el Área de Escultura en la asignatura “Arte en el Espacio Público y Natural”, que los impartirán entre los dos asociados que se contraten.

También quedan sin asignar 2 créditos en Dibujo en la asignatura “Espacios para la Comunicación. Publicidad y Técnicas”. Se propone volver a contratar a la profesora María Abellán, que ya la ha impartido este curso y los alumnos están muy contentos con ella. Esto supone un gasto de 600€.

Se aprueba el POD por asentimiento.

Punto 5.- Estudio y aprobación, si procede, del informe de mejoras de cara a la elaboración de las guías docentes.

Los profesores Victoria Santiago y Francisco Caballero han hablado sobre la coordinación de sus asignaturas..

La exposición de los alumnos en el Centro Puertas de Castilla se haría a final del mes de junio.

A los profesores Clara Boj y Pedro Ortuño se les ha pedido que especifiquen en las Guías Docentes si los proyectos que piden a los alumnos son obligatorios o no.

Se hace una propuesta de resultados de aprendizaje.

Punto 6.- Se trabaja en el criterio 3 del nuevo título de máster.

Punto 7.- No hay ruegos ni preguntas.



No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión a las 13:35h.

En Murcia, a 04 de julio de 2018.

La Secretaria de la Comisión Académica de Máster

Vº Bº del Presidente de la Comisión

Antonia Ruiz Benítez

Borja Morgado Aguirre

